

ACTA DE EMPALME

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Ingrid Legarda Martínez
- b. Cargo: Secretaria
- c. Dependencia: Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género
- d. Ciudad y fecha de suscripción: Pasto, Diciembre 10 de 2019
- e. Lugar: CAM San Andrés Rumipamba
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia: Ingrid Legarda Martínez – Secretaria.
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Zulma Izquierdo
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno: Lina Guerrero Mejía – Martha Martínez Patiño.
Nombre delegados OPGI: Mario Andrés Benavides – Doris Quilismal

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME: Recomendaciones, Acciones Pendientes a tener en cuenta, observaciones a documentos entregados en esta sesión, Documentación recibida en el proceso de empalme y Cronograma de reuniones realizadas:

A. Recomendaciones:

1. Con respecto a la casa de emergencia para mujeres víctimas de violencia, se realizará entrega de la misma con las respectivas adecuaciones y otras adicionales que fueron requeridas posteriormente por las situaciones antes informadas en cuanto a los robos que se presentaron. Entre los arreglos, un cierre en cemento de la parte trasera de la casa en la cual antes se encontraba la puerta, igualmente adecuaciones en los techos, puertas, ventanas y antepechos.

Se instaló la puerta principal, que por efectos de seguridad se realizó en hierro, de tal forma que la Casa quede adecuada con condiciones de seguridad para mujeres víctimas de violencia basada en género en riesgo de feminicidio.



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000. - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento.

www.pasto.gov.co



En cuanto al contrato de dotación, los estudios previos se realizaron de acuerdo a un estudio con AECID para cubrir las necesidades de la casa de Emergencia (cocina, menajes, camas, televisores), bienes que por efectos de seguridad quedan en custodia del almacén, al igual que la donación realizada por la Corporación 8 de Marzo.

Se recomienda dentro de la planificación de contratación de vigilancia en consenso con la Secretaría general, incluir un vigilante para la casa de emergencia 24 horas 7 días de la semana.

Frente a la alianza con AECID, la agencia realizó en días pasados la contratación de una profesional que realizará la elaboración de protocolos de atención, la activación de la ruta, las obligaciones de los actores, hará entrega de un informe de perfiles frente a los profesionales que se necesitan para el funcionamiento de la casa de emergencia y la puesta en marcha. Esta misma persona asumirá la coordinación de la casa de emergencia.

La casa de emergencia está conformada por tres habitaciones y está disponible para tres (3) soluciones familiares.

Teniendo en cuenta que el mantenimiento de la casa es alto, que la dupla de la SMOSIG, realiza orientación, acompañamiento y seguimiento a los casos recibidos en la secretaria es necesario realizar alianzas estratégicas y trabajar de la mano con otras dependencias de la administración y activar los entes respondientes de la ruta (Reunión con otras duplas).

La casa de emergencia no cuenta con alarma ni cámaras de seguridad instaladas.

Se recomienda tener en cuenta que la JAC del barrio donde se encuentra la Casa de Emergencia solicita la devolución de la casa para efectos de habilitar el Salón de acción comunal. Igualmente hay una resistencia por parte de la comunidad para el funcionamiento de la casa, porque la JAC manifiesta que se pone en riesgo a los habitantes del barrio.

2. Frente al Consejo Ciudadano de Mujeres se recomienda: implementar las mesas de participación Rural e Indígena que surgen del ajuste a la Política pública, de las cuales se delegan dos mujeres representantes para el CCMP.



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000. - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento.

www.pasto.gov.co



La Secretaría realiza el trabajo de secretaría técnica, apoyada en una contratista; es necesario que la profesional que apoya la asistencia técnica sea una persona empática, paciente, sorora y que en algunas oportunidades realice trabajo bajo presión. Tener en cuenta que la Secretaría de la dependencia se apoya en una contratista, pero no por ello se puede apartar de las consejeras.

Desde el principio se recomienda establecer límites, dar claridad sobre el ejercicio, funciones, alcance y responsabilidades de la secretaría técnica; roles, expectativas, aclarar que no hay reconocimiento monetario, que dentro de los procesos contractuales que adelanta la dependencia no se pueden contratar a las consejeras.

Estas mismas recomendaciones para el ejercicio de la Mesa de Participación LGBTI. Tener en cuenta que la asistencia técnica la realiza un referente de la población.

3. En cuanto a la Política Pública de Mujer, tener en cuenta el enfoque étnico y territorial (Mujer rural e indígena). Articulación con las demás dependencias al momento de la Planeación y la Trazabilidad con enfoque de género.
4. Teniendo en cuenta que a la fecha la Política Pública para la diversidad sexual y de géneros se encuentra en el Concejo Municipal y pasó el primer debate, se recomienda que de no aprobarse en esta vigencia sea retomada su aprobación en las primeras sesiones ordinarias.
5. En el tema de contratación se recomienda la contratación en contingencia de la Dupla de atención y la persona responsable del Proyecto MGA para efectos de la contratación.

B. ACCIONES PENDIENTES A TENER EN CUENTA

1. Realizar proceso de posesión de manera individual y cuanto antes de las integrantes del nuevo Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto, quienes serán elegidas el próximo 23 de diciembre.
2. Convocar nuevamente a inscripciones de la Mesa de Participación LGBTI por la nueva administración en razón de que no se cumplió con el 30% de las postulaciones por lo que se declara desierta.



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

www.pasto.gov.co



C. DOCUMENTOS ENTREGADOS EN ESTA SESIÓN: En cumplimiento a la agenda técnica del 14 de noviembre se entrega:

- ✓ Informe de AECID
Teniendo en cuenta que en el marco del "Proyecto de Desarrollo Territorial en el departamento de Nariño en condiciones de paz - PDT Nariño" se realiza alianza con AECID en tres temas específicos: Albergue de atención, Observatorio de asuntos de género, Fortalecimiento al Consejo Ciudadano de Mujeres y Escuela de género. En esta alianza quedan pendientes productos muy concretos: en cuanto al Albergue (Fortalecimiento en materia de violencias) queda la persona contratada para la casa de emergencias, esto por parte de AECID; para todo el tema técnico. En el tema de fortalecimiento a observatorio, en el Nodo Pasto específicamente también hay unos productos que quedan pendientes y que tienen que concertarse y por último queda pendiente un fortalecimiento al Consejo Ciudadano de Mujeres y a la Escuela de Género.
- ✓ Ejecución financiera
Se hace entrega de copias (5 Folios) de los informes de gestión 2016 y 2017-2018 de lo concerniente a la ejecución financiera de los años en mención. Igualmente se hace entrega de la información de ejecución financiera del año 2019. (1 Folio)
- ✓ Decreto conformación mesa campesina y rural
Se hace entrega del Decreto 0409/2019 del 21 de Nov de 2019 Por medio del cual se crea la Mesa de Participación de Mujeres campesinas y rurales de Pasto y se dictan otras disposiciones. (4 Folios)

D. Observaciones a anexo 5 seguimiento ejecución presupuestal:

Una vez revisada la relación de contratos entregada por la Secretaría MOSIG se identifica que los contratos # 20163065, 20171342, 20172392, 20173105 y 20181573 suscritos con el Sr. José Orlando Castro identificado con C.C. 12.970.959 cuyos objetos contractuales es Operador Logístico no se encuentran liquidados a la fecha. Por tal razón y debido al tiempo transcurrido solicita el equipo de empalme información a la Secretaría MOSIG sobre liquidaciones de los mismos.

Al respecto se manifiesta que en fecha 29 de octubre de 2019 mediante Nota Interna 2409 las actas de liquidación fueron radicadas en la Dirección de



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy via Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 729 1919, + (57) 2 7292000. Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeacion@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento.

www.pasto.gov.co

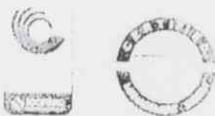
contratación para su respectiva revisión y liquidación final. Anexamos copia Nota interna.

El comité de empalme deja constancia que no hay conformidad frente a la respuesta sobre esos contratos en especial.

La Secretaría MOSIG manifiesta su compromiso de realizar el seguimiento en el Departamento de Contratación para dejar subsanado la contratación del Sr. José Orlando Castro.

E. Relación de Documentos entregados (Agendas Técnicas de empalme 1, 2, 3, y final)

- ✓ Decreto Creación de la Secretaría de las Mujeres OS IG
- ✓ Decreto Creación del Observatorio de Asuntos de Género
- ✓ Decreto Ajuste de la PP de Mujer y equidad de género.
- ✓ Documento estrategia lúdico pedagógica
- ✓ Documento Escuela Política para la Paz
- ✓ Documento Ruta de Atención Población LGTBI
- ✓ Ruta de Atención a mujeres víctimas de VBG
- ✓ Cifras Violeta II
- ✓ Cifras Arcoíris I
- ✓ CD. Informe de Gestión 2019 y Anexos (Anexo 1 Matriz general de empalme, Anexo # Caracterización Talento Humano, Anexo 5. Seguimiento ejecución presupuestal, Anexo 10. Formato Banco de Proyectos, Anexo 15. Género, Salud y LGTBI, Anexo Recursos Físicos Bienes muebles, Informe de Gestión Subsecretaría e Informes de Gestión 2016, 2017-2018.
- ✓ Comité de Género - Dec 0855/2012 - 0519/2016 (4 Folios)
- ✓ Comité de Ley 1257 (1 Cd con 7 Archivos PDF y 1 Archivo Word)
- ✓ Consejo Ciudadano de Mujeres - Dec 0349/2019 y 0399/2019 (13 Folios)
- ✓ Reglamento Interno CCMP (13 Folios)
- ✓ Plan de Acción CCMP (6 Folios)
- ✓ Mesa de Participación LGTBI - Dec 0283/2017 y 0408/2019 (5 Folios)
- ✓ Plan de Acción Mesa de Participación LGTBI (3 Folios)
- ✓ Informes de Gestión de Proyectos 2019 S MOSIG (5 Folios)
- ✓ Copia Informe final de acuerdo de Financiación PNUD - Alcaldía de Pasto (6Folios)



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy via Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000. - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

www.pasto.gov.co

- ✓ Informe de Gestión espacios interinstitucionales: Comité de Ley 1257 (3 Folios) Comité Género (7Folios), Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto (5 Folios), Mesa de Participación LGTBI (1 Folio)
- ✓ 1 Cd con Información Documental (4 Archivos PDF)

E. CRONOGRAMA DE REUNIONES

Para efectos de la presente acta, se relacionan tres mesas técnicas de apuntes con sus respectivas actas, que hacen parte de la presente. Las sesiones realizadas durante el proceso de empalme así:

Noviembre 14/2019
Noviembre 19/2019
Diciembre 3/2019

En cada sesión de empalme se realizó acta técnica de apuntes

3. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

Se adjunta relación de los asistentes y firmas (Anexo formato gd_f_025_Registro de asistencia de Diciembre 3/2019)



INGRID LEGARDA MARTÍNEZ
Secretaría de las Mujeres, Orientaciones
Sexuales e Identidades de Género
C.C. 59.832.744

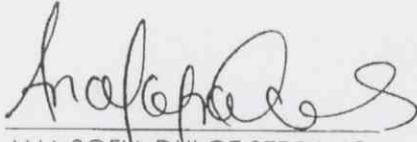


ZULMA IZQUIERDO
Delegado gobierno entrante
C.C. 59.827.430 B.H

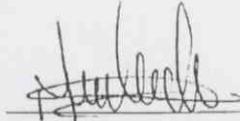


NIT: 891280000-3
CAM Angaroy via Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

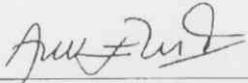
www.pasto.gov.co



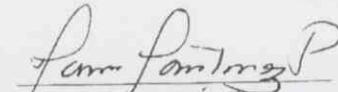
ANA SOFÍA DULCE SERRANO
Subsecretaria
Planeación Gestión con Enfoque de Género
C.C. 1085248247



MARY MILENA SOLARTE
Comisión de Empalme
C.C. 1085320139



AURA ELENA CORAL
Contratista
Secretaría Mujeres OSIG
C.C. 27080753 Pasto



MARTHA MARTÍNEZ
Delegada
Control Interno
C.C. 59815286

Esta copia reposará en el archivo de la dependencia y se dará una copia al equipo del gobierno entrante que asistió a la mesa de trabajo y a la Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy via Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 27291919, + (57) 27292000. - Fax: + (57) 27223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento.

www.pasto.gov.co